



Universidad de
Castilla-La Mancha



Vicerrectorado de Profesorado y Desarrollo Profesional
Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación

DOCENTIA-UCLM

8 de junio de 2022

DOCENTIA

PROGRAMA DOCENTIA-UCLM

- ✓ **Plan DOCENTIA de ANECA**
- ✓ **Necesidad de implantación en UCLM.**
- ✓ **Programa DOCENTIA-UCLM:**
 - **Objetivos**
 - **Criterios de evaluación de la actividad docente**
 - **Procedimiento de evaluación**
 - **Ámbito de aplicación**
 - **Modelo de excelencia docente**
 - **Consecuencias de la evaluación**
 - **Pasos siguientes**

Modelo DOCENTIA presentado ANECA 20/5/2021



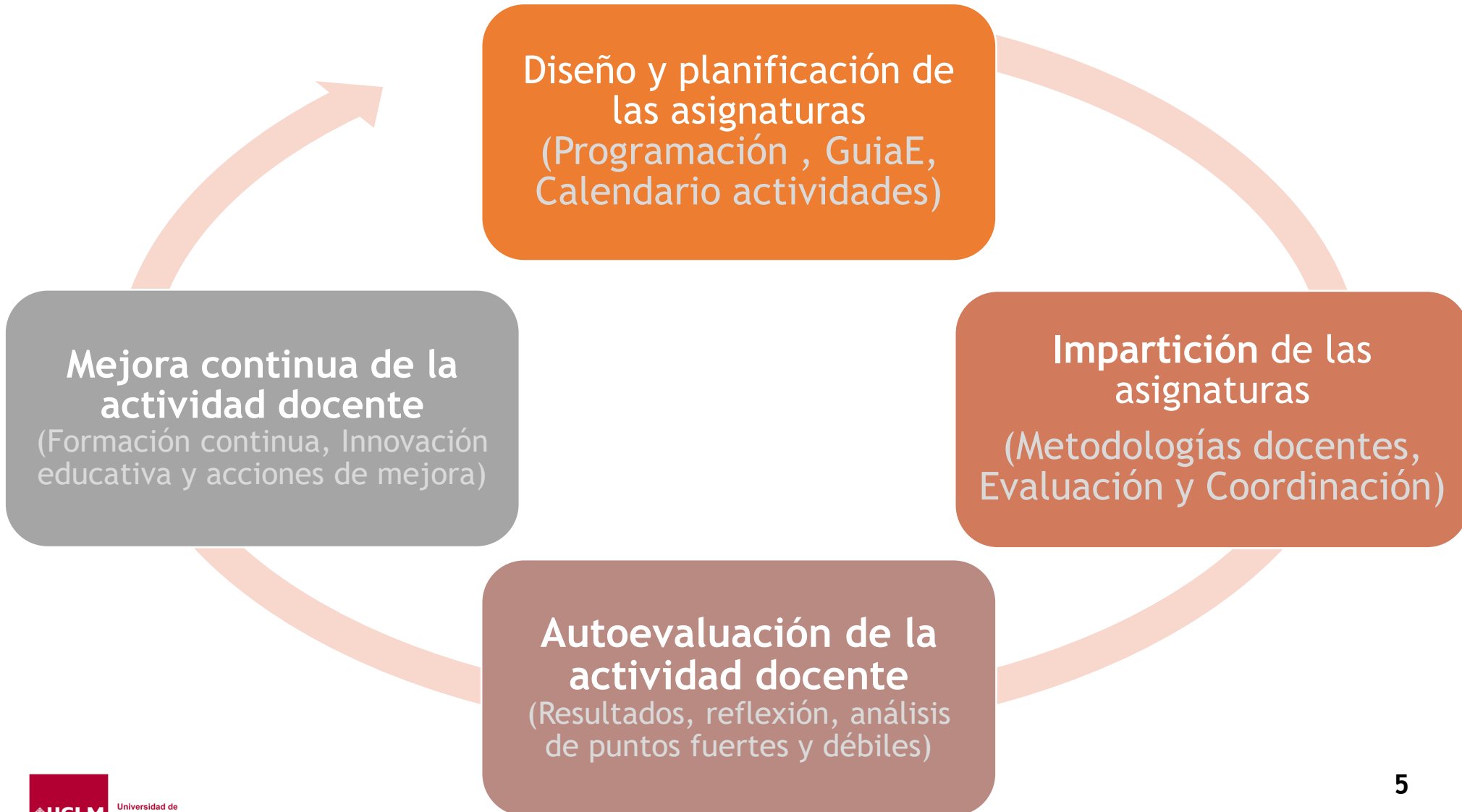
Programa de Apoyo
para la evaluación de la calidad
de la **Actividad Docente**
del profesorado universitario

Última actualización | 20 / 05 / 2021

PROGRAMA DOCENTIA-UCLM: OBJETIVOS

¿OBJETIVOS?

FILOSOFÍA DEL PLAN: Mejora de la docencia en la UCLM



FILOSOFÍA DEL PLAN: Valorizar las acciones realizadas por el personal docente

Análisis y Mejora (Reflexión resultados, realización de acciones de mejora, formación permanente)

Preparación (Creación de programación y GuíaE según memoria en vigor)

Desarrollo
(Coordinación, control de asistencia, realización de tutorización)

Evaluación (Aplicación reglamento evaluación, evaluación acorde con EEES, cierre de actas)

FILOSOFÍA DEL PLAN: Aportación al desarrollo de las líneas estratégicas UCLM

Investigación en docencia
(Publicaciones, libros)

Docencia de calidad
(Formación PDI, Innovación docente, SIC)

Transformación Digital
(Certificación competencias digitales, uso herramientas digitales)

Internacionalización
(Dominio idiomas, English Friendly, Estancias docentes)

FILOSOFÍA DEL PLAN DOCENTIA DE ANECA



Beneficios de la evaluación **PDI**:

- La mejora de la formación del profesorado.
- Favorecer la promoción y acreditación del profesorado (orientar hacia el futuro MDPD).
- La potenciación de los incentivos al profesorado (económicos y no económicos).
- El reconocimiento de la actividad docente desarrollada por el profesorado.
- El enriquecimiento el CV docente del PDI.

Problemas Acreditación PDI



Referencia: 2021-
Solicitante:
DNI:
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad

La Comisión de acreditación de, del Programa para la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios de esta Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, vista la solicitud de referencia y los méritos aportados por el/la solicitante, precisa para la resolución de la solicitud de acreditación presentada, que por el interesado se aporte información y/o

Se solicita la siguiente documentación complementaria:

1. Certificado
2. Documentación acreditativa de la evaluación de la actividad docente mediante el programa **Docentia**. En el caso de que la Universidad no hubiera implantado el sistema de evaluación de la calidad docente **Docentia**, deberá aportar un certificado de la Universidad indicándolo, y presentar certificado de la evaluación docente implantada en su Universidad.

Lo que conforme a lo previsto en el artículo 15.2 del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre (BOE nº 240, de 6 de octubre de 2007), modificado por el Real Decreto 415/2015, de 29 de mayo, (BOE de 17 de junio), se comunica al interesado para que en el plazo de 10 días hábiles presente la documentación anteriormente referida.

MODIFICACIÓN PLAN DOCENCIA SEGÚN APORTACIONES CENTROS Y DEPARTAMENTOS

Exposición líneas generales del plan DOCENTIA-UCLM y recogida de aportaciones de Centros y Departamentos (8/6/22)



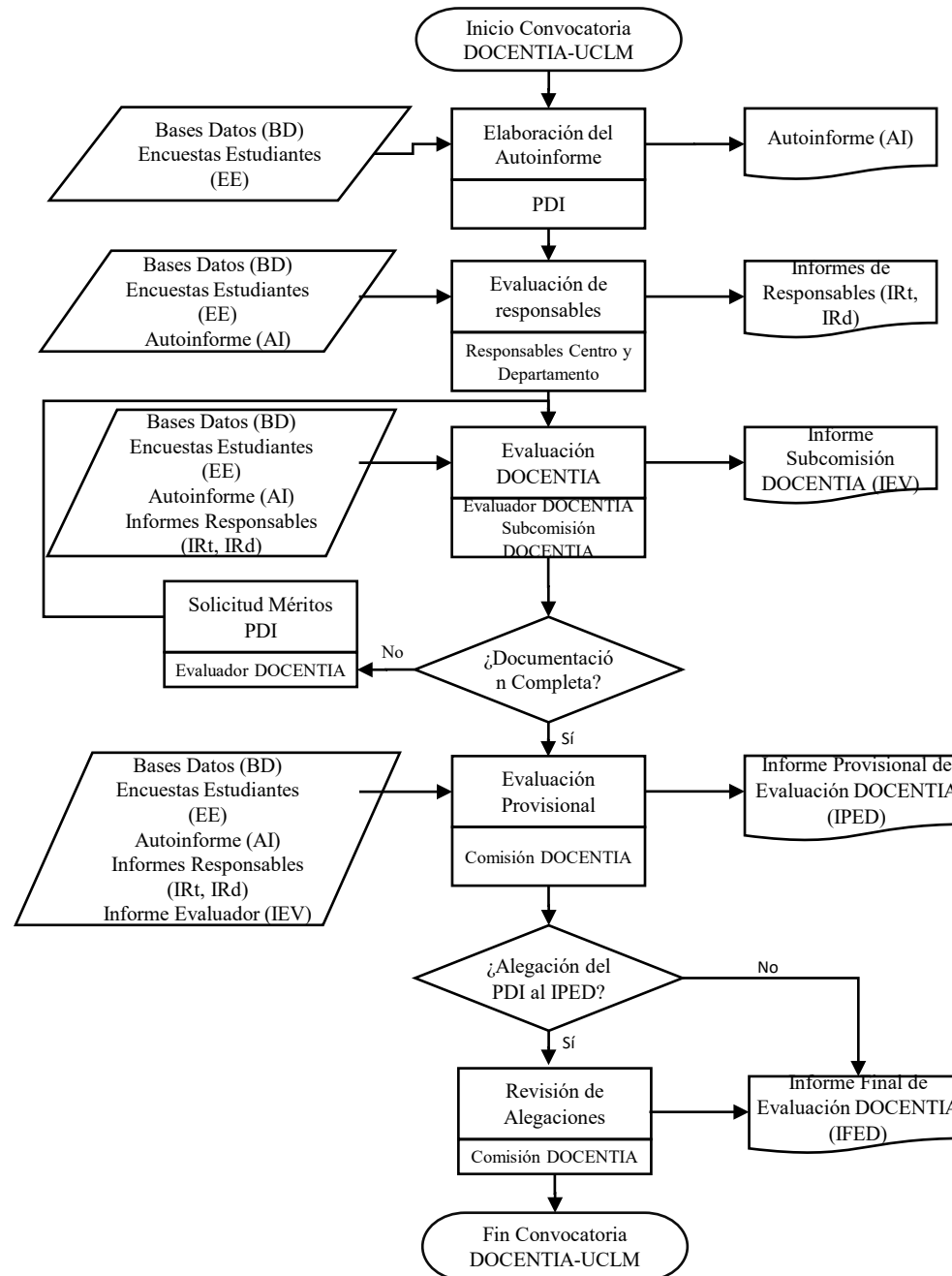
Modificaciones según recomendaciones y aportaciones recibidas



Dimensión	Nº Alegaciones
A	49
B	4
C	15
D	14
E	24
Otros	15
TOTAL	121

PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN

Convocatoria anual: último semestre del curso académico



COMISIÓN DOCENTIA-UCLM

- Presidente: Vicerrector/a responsable calidad
- Secretario: Director/a académico responsable calidad
- Vicerrector/a de profesorado.
- Un profesor/a de cada rama de conocimiento responsable de subcomisión de evaluación DOCENTIA (Arte y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura).
- Un estudiante de último curso Grado o Master.
- Un representante de la Junta de Personal.
- Un representante del Comité de Empresa.
- Director/a de la Unidad de Evaluación y Calidad Académica
- Posibilidad de incluir hasta dos vocales externos expertos en temas de calidad.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DOCENTIA-UCLM

¿Quién se evalúa?

Categoría	Periodo de evaluación	Obligatoriedad
Personal permanente	2, 3 y 4 cursos actividad docente	Voluntario
Personal permanente	5 cursos actividad docente sin evaluar	Obligatorio (posterior 1/1/2027)
Personal no permanente	3, 4 y 5 cursos actividad docente	Voluntario (posterior 1/1/2025)
Personal permanente y no permanente	Solicitud quinquenio docente, sin certificado favorable en 2 años anteriores	Obligatorio (posterior 1/1/2025)
Personal permanente y no permanente	2 años después de DOCENTIA-UCLM desfavorable	Obligatorio

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DOCENTIA-UCLM

PDI permanente y no permanente puede solicitar la exención de periodos de evaluación por razones debidamente justificadas. Validación por Departamento y Centro.

Periodos de solicitud desde última evaluación	Cursos académicos que se pueden solicitar como exentos
2 cursos de actividad docente	0
3 cursos de actividad docente	1
4 cursos de actividad docente	1
5 cursos de actividad docente	2

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DOCENTIA-UCLM

Situación: Solicitud de quinquenio en el curso 2025

Hitos	Quinquenio			Quinquenio						
	2023 (Vol)	2024 (Vol)	2025 (Obl)	2026	2027	2028 (Vol)	2029 (Vol)	2030 (Obl)	2031	2032
Solicitud										
Cursos evaluación	21/22 y 22/23 (Piloto)	21/22, 22/23 y 23/24 (Piloto)	22/23, 23/24 y 24/25 (Quinquenio)	No se podría pedir	23/24, 24/25, 25/26 y 26/27 (Voluntario Acreditación)	22/23, 23/24, 25/26, 26/27 y 27/28 (Voluntario)	23/24, 25/26, 26/27, 27/28 y 28/29 (Voluntario)	25/26, 26/27, 27/28, 28/29 y 29/30 (Quinquenio)	No se podría pedir	27/28, 28/29, 29/30, 30/31 y 31/32 (Voluntario Acreditación)

Hitos	Quinquenio			Quinquenio						
	2023	2024 (Vol)	2025 (Vol)	2026 (Obl)	2027	2028	2029 (Vol)	2030 (Vol)	2031 (Obl)	2032
Solicitud DOCENTIA										
Cursos evaluación	21/22 y 22/23 (Piloto)	21/22, 22/23 y 23/24 (Piloto)	22/23, 23/24 y 24/25 (Voluntario)	23/24, 24/25, 25/26 y 26/27 (Quinquenio)	No se podría pedir	23/24, 24/25, 25/26, 26/27 y 27/28 (Voluntario Acreditación)	24/25, 25/26, 26/27, 27/28 y 28/29 (Voluntario)	25/26, 26/27, 27/28, 28/29 y 29/30 (Voluntario)	26/27, 27/28, 28/29, 29/30 y 30/31 (Quinquenio)	No se podría pedir

Situación: Solicitud de quinquenio en el curso 2026

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DOCENTIA-UCLM

Situación: Solicitud de quinquenio en el curso 2027

Hitos	Quinquenio					Quinquenio				
Solicitud DOCENTIA	2023	2024	2025 (Vol)	2026 (Vol)	2027 (Obl)	2028	2029	2030 (Vol)	2031 (Obl)	2032
Cursos evaluación	21/22 y 22/23 (Piloto)	21/22, 22/23 y 23/24 (Piloto)	22/23, 23/24 y 24/25 (Voluntario)	23/24, 24/25 y 25/26 y 26/27 (Voluntario)	23/24, 24/25, 25/26 y 26/27 (Quinquenio)	No se podría pedir	24/25, 25/26, 26/27 y 27/28 y 28/29 (Voluntario Acreditación)	25/26, 26/27, 27/28, 28/29 y 29/30 (Voluntario)	26/27, 27/28, 28/29, 29/30 y 30/31 (Voluntario)	27/28, 28/29, 29/30, 30/31 y 31/32 (Quinquenio)

Hitos	Quinquenio					Quinquenio				
Solicitud DOCENTIA	2023	2024	2025	2026 (Vol)	2027 (Obl)	2028 (-)	2029	2030	2031 (Vol)	2032 (Vol)
Cursos evaluación	21/22 y 22/23 (Piloto)	21/22, 22/23 y 23/24 (Piloto)	22/23, 23/24 y 24/25 (Voluntario Acreditación)	23/24, 24/25 y 25/26 y 26/27 (Voluntario)	22/23, 23/24, 24/25, 25/26 y 26/27 (Obligatorio)	No se podría pedir	24/25, 25/26, 26/27 y 27/28 y 28/29 (Voluntario Acreditación)	25/26, 26/27, 27/28, 28/29 y 29/30 (Voluntario Acreditación)	26/27, 27/28, 28/29, 29/30 y 30/31 (Voluntario)	27/28, 28/29, 29/30, 30/31 y 31/32 (Voluntario)

Situación: Solicitud de quinquenio curso 2028/29 - Obligatorio 2027 (5 sin evaluar) 16

PROGRAMA DOCENTIA-UCLM: DIMENSIONES

DIMENSIONES A EVALUAR

A. Dedicación docente



B. Planificación de la actividad docente

C. Desarrollo de la actividad docente

D. Resultados de la actividad docente



E. Aportación a las líneas estratégicas de la UCLM



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DOCENTIA-UCLM

**Valoración de indicadores
(niveles para cuantificar más objetivamente)**

NIVEL DE LOGRO	PUNTUACIÓN
A	100%
B	75%
C	50%
D	25%
E	0%

Indicadores por curso (media en periodo evaluado puntuación)

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DOCENTIA-UCLM

DIMENSIÓN	PUNTUACIÓN Máxima
A. Dedicación docente	25
B. Planificación de la actividad docente	25
C. Desarrollo de la actividad docente	25
D. Resultados de la actividad docente	25
E. Aportación a las líneas estratégicas de la UCLM	25
	125

A. DEDICACIÓN DOCENTE (25/125 pts)

INDICADOR	Tools	Peso
A.1. Porcentaje de la capacidad docente cubierta	BD	8
A.2. Asignaturas impartidas en títulos propios	BD	2
A.3. Variedad de asignaturas (adaptación a diferentes titulaciones) y distribución de docencia durante todo el curso académico	BD	2
A.4. Participación en gestión académica no remunerada	BD	3
A.5. Impartición de docencia autorizada en inglés en asignaturas que no sean de idiomas.	BD	2
A.6. Dirección de TFG, TFM y Tesis Doctorales en la UCLM	BD	2
A.7. Prácticas externas tutorizadas de estudiantes de la UCLM	BD	2
A.8. Participación en los tribunales de TFG y TFM de la UCLM, y de Tesis Doctorales de la UCLM y otras	BD	2
A.9. Asignaturas impartidas en Grado y Máster con un volumen alto de estudiantes de primera matrícula	BD	2

Total: 25

A. DEDICACIÓN DOCENTE (25/125 pts)

A.1. Porcentaje de la capacidad docente cubierta

BD

8

NIVEL	PUNTUACIÓN
A	$\left(\frac{1}{4} \left(\frac{I_{A1} - ECTS_{BOE}}{ECTS_{BOE} - ECTS_{POA}} \right) + 1 \right) P_{max,A1}$ <p style="text-align: center;">Además, empleo de aplicación informática de registro de actividades</p>
B	$\left(\frac{1}{4} \left(\frac{I_{A1} - ECTS_{POA}}{ECTS_{POA} - ECTS_{MinProf}} \right) + \frac{3}{4} \right) P_{max,A1}$
C	
D	$ECTS_{Min\ Cat} \leq I_{A1} < ECTS_{Min\ Profesor}$
E	$I_{A1} < ECTS_{Min\ Cat}$

$$I_{A1} = \sum ECTS$$

A. DEDICACIÓN DOCENTE (25/125 ptos)

A.1. Porcentaje de la capacidad docente cubierta	BD	8
PDI UCLM	ECTS _{Min Prof}	ECTS _{Min Cat}
AYU	5	4,5
AYU con Grado de DOCTOR	9	7,5
AYU DOCTOR	12	7,5
PDI UCLM tiempo completo	12	7,5
PDI Alta intensificación en gestión	9	7,5
PDI Alta intensificación en investigación	9	7,5
PDI funcionario/laboral a tiempo parcial 3H (9 ECTS)	6	4.5
PDI funcionario/laboral a tiempo parcial 4H (12 ECTS)	9	6
PDI funcionario/laboral a tiempo parcial 5H (15 ECTS)	12	7.5
PDI funcionario/laboral a tiempo parcial 6H (18 ECTS)	12	7,5
ASOC 3H (9 ECTS)	6	4,5
ASOC 4H (12 ECTS)	9	6
ASOC 5H (15 ECTS)	12	7.5
ASOC 6H (18 ECTS)	15	7.5
C. Investigación con colaboración docente (8 ECTS)	7	6

A. DEDICACIÓN DOCENTE (25/125 ptos)

A.2. Asignaturas impartidas en títulos propios	BD	2
---	----	---

Ind	Ptos	Clasificación
A	100%	$I_{A2} \geq 12$ ECTS
B	75%	$6 \text{ ECTS} \leq I_{A2} < 12$ ECTS
C	50%	$3 \text{ ECTS} \leq I_{A2} < 6$ ECTS
D	25%	$1,5 \text{ ECTS} \leq I_{A2} < 3$ ECTS
E	0%	$I_{A2} < 1,5$ ECTS

I_{A2} = ECTS impartidos en asignaturas de títulos propios con una valoración en las encuestas de las asignaturas/curso propio superior o igual a 7

$$I_{A2} = \sum \text{ECTS}$$

A. DEDICACIÓN DOCENTE (25/125 ptos)

A.3. Variedad de asignaturas (adaptación a diferentes titulaciones) y distribución docencia durante todo el curso académico	BD	2
--	----	---

Ind	Ptos	Clasificación
A	100%	$I_{A3} \geq 5$
B	75%	$4 \leq I_{A3} < 5$
C	50%	$3 \leq I_{A3} < 4$
D	25%	$2 \leq I_{A3} < 3$
E	0%	$I_{A3} < 2$

$I_{A3} = n^{\circ}$ titulaciones oficiales impartidas ($\geq 1,5$ ECTS) + 2 ptos docencia repartida 2 semestres de un curso académico

$I_{A3} = \sum n^{\circ}$ titulaciones + Semestres

A. DEDICACIÓN DOCENTE (25/125 pts)

A.4. Participación en gestión académica no remunerada	BD	3
--	-----------	----------

Ind	Ptos	Clasificación
A	100%	$I_{A4} \geq 4$
B	75%	$3 \leq I_{A4} < 4$
C	50%	$2 \leq I_{A4} < 3$
D	25%	$1 \leq I_{A4} < 2$
E	0%	$I_{A4} < 1$

I_{A4} = Puntos totales de gestión no remunerada (asistencia obligatoria mín al 75% de reuniones)

Valoraciones:

Coordinador curso=2

Coordinador grado=3

Comisión de máster=3

Coordinador prácticas/movilidad=3

Comisiones calidad/docencia Centro=4

Junta de Centro=1

Consejo de Gobierno=1

Claustro=1

Comisiones de calidad/docencia creadas por Vicerrectorado=3

Coordinador convenios docentes=2

Coordinador Aps-Servicio=2

Coordinador programas estratégicos Centros aprobados por Vicerrectorado=2

A. DEDICACIÓN DOCENTE (25/125 ptos)

A.5. Impartición de docencia autorizada en inglés en asignaturas que no sean de idiomas.	BD	2
---	----	---

Ind	Ptos	Clasificación
A	100%	$I_{A5} \geq 12$ ECTS
B	75%	$9 \text{ ECTS} \leq I_{A5} < 12 \text{ ECTS}$
C	50%	$6 \text{ ECTS} \leq I_{A5} < 9 \text{ ECTS}$
D	25%	$3 \text{ ECTS} \leq I_{A5} < 6 \text{ ECTS}$
E	0%	$I_{A5} < 3 \text{ ECTS}$

I_{A5} = ECTS impartidos en inglés en titulaciones oficiales que no sean de idiomas ($\geq 1,5$ ECTS por asignatura)

$$I_{A5} = \sum \text{ECTS}_{\text{Inglés}}$$

A. DEDICACIÓN DOCENTE (25/125 ptos)

A.6. Dirección de TFG, TFM y Tesis Doctorales en la UCLM	BD	2
---	----	---

Ind	Ptos	Clasificación
A	100%	$I_{A6} \geq 8$
B	75%	$4 \leq I_{A6} < 8$
C	50%	$2 \leq I_{A6} < 4$
D	25%	$1 \leq I_{A6} < 2$
E	0%	$I_{A6} < 1$

I_{A6} = Suma de puntos por TFE y Tesis defendidas en UCLM

$$I_{A6} = \sum P_{TFE/Tesis}$$

Valoración:

TFE (≤ 6 ECTS)=0,75

TFE (≤ 12 ECTS)=1

TFE (> 12 ECTS)=1,5

Tesis Doctoral=3

(Trabajos codirigidos 1/2)

A. DEDICACIÓN DOCENTE (25/125 pts)

A.7. Prácticas externas tutorizadas de estudiantes de la UCLM	BD	2
--	-----------	----------

Ind	Ptos	Clasificación
A	100%	$I_{A7} \geq 2$
B	75%	$1 \leq I_{A7} < 2$
C	50%	$0,5 \leq I_{A7} < 1$
D	25%	$0,1 \leq I_{A7} < 0,5$
E	0%	$I_{A7} < 0,1$

I_{A7} = Suma de puntos por prácticas externas tutorizadas

$$I_{A7} = \sum P_{PRAC}$$

Valoración:

PE(≤ 12 ECTS) = 0,1 x Estudiante

PE(≤ 18 ECTS) = 0,2 x Estudiante

PE(≤ 24 CTS) = 0,25 x Estudiante

(PE codirigidas: 1/2)

A. DEDICACIÓN DOCENTE (25/125 pts)

A.8. Participación en los en tribunales TFG y TFM de la UCLM y Tesis Doctorales de la UCLM y otras.	BD	2
--	----	---

Ind	Ptos	Clasificación
A	100%	$I_{A8} \geq 2$
B	75%	$1 \leq I_{A8} < 2$
C	50%	$0,5 \leq I_{A8} < 1$
D	25%	$0,1 \leq I_{A8} < 0,5$
E	0%	$I_{A8} < 0,1$

I_{A8} =Suma de puntos por participación en tribunales TFE de la UCLM y Tesis Doctorales

$$I_{A8} = \sum P_{\text{TRIB}}$$

Valoración:

Participación en tribunales TFE = 0,1 x estudiante

Tesis=1x estudiante

A. DEDICACIÓN DOCENTE (25/125 ptos)

A.9. Asignaturas impartidas en Grado y Máster con un volumen alto de estudiantes.	BD	2
--	----	---

Ind	Ptos	Clasificación
A	100%	$I_{A9} \geq 12$
B	75%	$9 \leq I_{A9} < 12$
C	50%	$6 \leq I_{A9} < 9$
D	25%	$3 \leq I_{A9} < 6$
E	0%	$I_{A9} < 3$

I_{A9} = ECTS impartidos en grupos de teoría con alto número de estudiantes de primera matrícula (con un mínimo de 1,5 ECTS impartidos por asignatura)

$$I_{A9} = \sum \text{ECTS}$$

B. PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (25/125 ptos)

INDICADOR	Tools	Peso
B.1 Adecuación del programa docente y evaluación (reflejado en la guía docente) a lo establecido en la memoria verificada vigente de la titulación	AI, IR	4
B.2. Cumplimiento de la entrega de guía docente electrónica	BD	2
B.3. Coordinación con otros docentes que participan en la asignatura y otras asignaturas de la titulación	AI, IR, EV	4
B.4. Realización de una programación de las asignaturas impartidas	AI, EV	8
B.5. Planteamiento de nuevas acciones de mejora en función de los resultados obtenidos en las asignaturas	AI, EV	4
B.6. Elaboración de material docente para asignaturas (libros, capítulos de libros, manuales didácticos, colecciones de problemas, vídeos, material multimedia, etc.)	AI, BD, EV	3

Total: 25

B. PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (25/125 ptos)

B.1. Adecuación del programa docente y evaluación (reflejado en la guía docente) a lo establecido en la memoria verificada vigente de la titulación

AI, IR

4

Ind	Ptos
A	100%
B	75%
C	50%
D	25%
E	0%

Calificación del AI por parte de los Responsables de la Titulación.

Valoración:

- Concordancia de contenidos, metodologías y actividades, y evaluación con memoria en vigor y guía E.
- Concordancia de competencias y resultados del aprendizaje de la asignatura con memoria en vigor y guía.
- Concordancia entre memoria, guía E y programación de la asignatura.
- Informes de incumplimiento por Equipo de Dirección del Centro, Defensor Universitario, Inspector universitario o Vicerrectorado con competencias.

B. PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (25/125 ptos)

B.1. Adecuación del programa docente y evaluación (reflejado en la guía docente) a lo establecido en la memoria verificada vigente de la titulación

AI, IR

4

Nivel	Aspectos para valorar	Evidencias
A	Analiza con detalle en todos los cursos académicos la concordancia de la guía-e de las asignaturas impartidas respecto a la memoria de la titulación en vigor y la programación de la asignatura	Analiza y presenta evidencias de cumplimiento (guía-e y programación de asignaturas firmadas digitalmente según Anexo III.A). El profesorado senior en dos asignaturas cuatrimestrales en las que haya impartido al menos 3 ECTS en cada una y de diferentes cuatrimestres, o una asignatura anual en la que haya impartido 6 ECTS repartidos en ambos cuatrimestres de todos los cursos académicos del periodo evaluado (las asignaturas podrán cambiarse cada curso). El profesorado Junior en una asignatura en la que haya impartido al menos 3 ECTS
B	Concordancia de la guía-e de todas las asignaturas impartidas en todos los cursos académicos respecto a la memoria de la titulación en vigor y programación de la asignatura	Presenta evidencias de cumplimiento (guía-e y programación de asignatura firmada digitalmente) en una asignatura del periodo evaluado en la que haya impartido al menos 3 ECTS en todos los cursos académicos evaluados (la asignatura puede cambiarse cada curso)
C	Concordancia de la guía-e de la mayoría de las asignaturas impartidas respecto a la memoria de la titulación en vigor y programación de la asignatura	No es necesario presentar evidencias
D	No aplica	No aplica
E	Existen informes de incumplimiento relacionados con lo establecido en las guías-e	Informes negativos

B. PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (25/125 ptos)

B.2. Cumplimiento de la entrega de guía docente electrónica	BD	2
--	----	---

Ind	Ptos	Clasificación
A	100%	Cumple
B	75%	$I_{GuíaE}=1$
C	50%	$I_{GuíaE}=2$
D	25%	$I_{GuíaE}=3$
E	0%	$I_{GuíaE} \geq 4$

$$I_{GuíaE} = \sum P_{Guía-e}$$

Valoración:

1 pto por retraso o entrega incorrecta de la Guía-e en una asignatura.

B. PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (25/125 ptos)

B.3. Coordinación con otros docentes que participan en la asignatura y otras asignaturas de la titulación	AI, EV	4
--	--------	---

Ind	Ptos
A	100%
B	75%
C	50%
D	25%
E	0%

Calificación del AI por parte de los Evaluadores.

Valoración:

- Coordinación entre PDI que imparte una asignatura.
- Coordinación entre PDI de diferentes grupos de una misma asignatura.
- Coordinación entre PDI del mismo curso.
- Coordinación de asignaturas de toda la titulación.
- Coordinación de asignaturas impartidas en varios campus.

B. PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (25/125 ptos)

B.4. Realización de una programación de las asignaturas impartidas

AI, EV

8

Ind	Ptos
A	100%
B	75%
C	50%
D	25%
E	0%

Calificación del AI por parte de los Evaluadores.

Valoración:

- Realización programación docente a nivel de sesión de asignaturas impartidas
- Programación de sesiones teóricas, prácticas, laboratorio, etc., de acuerdo con la memoria en vigor
- Analizar la carga de trabajo en evaluación continua entre las diferentes asignaturas del mismo curso (pruebas, entregas y realización de prácticas)
- Organización de metodologías docentes a aplicar
- Programación de las metodologías de evaluación continua a aplicar

B. PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (25/125 ptos)

Código	Asignatura	Grupo	Titulación	Centro	Curso
000	Asignatura X		Titulación X	Centro X	2021-2022

Fecha	Tipo de actividad	Entregas	Profesor/a
1/2/21 L	Introducción		Prof. X
2/2/21 M	Tema 1		Prof. X
3/2/21 X			Prof. X
8/2/21 L			Prof. X
9/2/21 M	Tema 2		Prof. X
10/2/21 X			Prof. X
15/2/21 L	Tutoría de grupo prelaboratorio		Prof. X
15/2/21 L	Prácticas de laboratorio (Grupo 1)	Entregable 1	Prof. X
	Total 5 sesiones de tarde (15/02/21 hasta 19/02/21)		Prof. Y
16/2/21 M	Resolución de problemas/casos		Prof. X
16/2/21 M	Prácticas de laboratorio (Grupo 1)		Prof. X
			Prof. Y
17/2/21 X	Tema 3		Prof. X
17/2/21 X	Prácticas de laboratorio (Grupo 1)		Prof. X
			Prof. Y
18/2/21 J	Prácticas de laboratorio (Grupo 1)		Prof. X
			Prof. Y
19/2/21 V	Prácticas de laboratorio (Grupo 1)		Prof. X
			Prof. Y
22/2/21 L			Prof. X
22/2/21 L	Prácticas de laboratorio (Grupo 2)		Prof. X
(Grupo 2)	5 sesiones de tarde (22/02/21 al 26/02/21)		Prof. Y
23/2/21 M			Prof. X

Anexo III.B

B. PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (25/125 ptos)

B.4. Realización de una programación de las asignaturas impartidas

AI, EV

8

Nivel	Aspectos para valorar	Evidencias
A	Realiza programación temporal detallada a nivel de sesión de las asignaturas impartidas incluyendo: el tipo de actividad y la metodología o actividad a realizar en cada sesión, así como fechas para los entregables, lugar de impartición y profesor. La programación estará consensuada, publicada para los estudiantes y firmada electrónicamente en fecha por todos los profesores/as que imparten la asignatura	Presenta evidencias de cumplimiento (programación docente detallada firmada digitalmente según Anexo III.A). El profesorado senior en dos asignaturas cuatrimestrales en las que haya impartido al menos 3 ECTS en cada una, o una asignatura anual en la que haya impartido 6 ECTS durante todo el periodo de evaluación y evidencias de que se han publicado al inicio del cuatrimestre (las asignaturas podrán cambiarse cada curso). El profesorado Junior en una asignatura en la que haya impartido al menos 3 ECTS
B	Realiza programación básica consistente en un cronograma de las asignaturas impartidas, incluyendo al menos el tipo de actividad en cada sesión y las fechas para los entregables. La programación estará consensuada, publicada para los estudiantes y firmada electrónicamente en fecha por todos los profesores/as que imparten la asignatura	Presenta evidencias de cumplimiento (programación docente básica firmada digitalmente según Anexo III.B). El profesorado senior en dos asignaturas cuatrimestrales en las que haya impartido al menos 3 ECTS en cada una, o una asignatura anual en la que haya impartido 6 ECTS durante todo el periodo de evaluación y evidencias de que se han publicado al inicio del cuatrimestre (las asignaturas podrán cambiarse cada curso). El profesorado Junior en una asignatura en la que haya impartido al menos 3 ECTS
C	Realiza programación básica consistente en un cronograma de las asignaturas, incluyendo al menos el tipo de actividad en cada sesión y las fechas para los entregables. La programación estará consensuada y firmada en fecha por todos los profesores/as que imparten la asignatura	Presenta evidencias de cumplimiento (programación docente básica según Anexo III.B) en una asignatura del periodo evaluado en la que haya impartido al menos 3 ECTS (puede cambiarse cada curso)
D	No aplica	No aplica
E	No realiza programación	No aplica

B. PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (25/125 ptos)

B.5. Planteamiento de nuevas acciones de mejora en función de los resultados obtenidos en las asignaturas	AI, EV	4
--	--------	---

Ind	Ptos
A	100%
B	75%
C	50%
D	25%
E	0%

Calificación del AI por parte de los Evaluadores.

Valoración:

- Planteamiento de acciones para la mejora de los resultados, coordinación, planificación, metodologías de las asignaturas impartidas
- Definición de indicadores para el seguimiento de las acciones de mejoras planteadas
- Asignación de responsables y fechas de revisión
- Planteamiento de nuevas acciones de mejora en problemas persistentes o acciones no resueltas

B. PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (25/125 ptos)

B.6. Elaboración de material docente para asignaturas (libros, capítulos de libros, manuales didácticos, colecciones de problemas, vídeos, material multimedia, etc.)	AI, BD, EV	3
--	------------	---

Ind	Ptos
A	100%
B	75%
C	50%
D	25%
E	0%

Calificación del AI por parte de los Evaluadores.

Valoración:

- Realización de libros sin ISBN, manuales didácticos, apuntes
- Preparación de guiones de prácticas
- Preparación de colecciones de problemas
- Preparación de vídeos docentes y material multimedia
- Preparación de pruebas de autoevaluación en Moodle
- Preparación de material para dinamizar clases (TurningPoint, H5P, Microsoft Forms, Foros, Wikis, etc.)

B. PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (25/125 ptos)

B.6. Elaboración de material docente para asignaturas (libros, capítulos de libros, manuales didácticos, colecciones de problemas, vídeos, material multimedia, etc.)	AI, BD, EV	3
--	-------------------	----------

Nivel	Aspectos para valorar	Evidencias
A	Elabora material docente: libros ISBN, manuales o apuntes de teoría, guiones de prácticas, colecciones de problemas, material para autoevaluación en Moodle y además material para dinamizar las clases (TurningPoint, H5P, Microsoft Forms, Foros, Wikis, etc.)	Presenta evidencias de cumplimiento (portada, primera y última página, e índice del material docente, impresión de página de Moodle, enlace web, etc.) en una asignatura del periodo evaluado en las que haya impartido al menos 3 ECTS
B	Elabora material docente: libros, manuales o apuntes de teoría, guiones de prácticas, colecciones de problemas y material para autoevaluación en Moodle	Presenta evidencias de cumplimiento (portada, primera y última página, e índice del material docente, impresión de página de Moodle, enlace web, etc.) en una asignatura del periodo evaluado en la que haya impartido al menos 3 ECTS
C	Elabora material docente: manuales o apuntes de teoría, guiones de prácticas, presentaciones y colecciones de problemas	No es necesario presentar evidencias
D	No aplica	No aplica
E	No elabora material docente	No aplica



C. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (25/125 ptos)

INDICADOR	Tools	Peso
C.1. Cumplimiento de horarios de clases y tutorías	BD, IR	9
C.2. Cumplimiento del reglamento de evaluación y de los plazos administrativos (entrega de actas, actualización CV ANECA, encuestas PDI titulaciones, ..)	AI, IR	2
C.3. Metodologías de evaluación empleadas	AI, EV	4
C.4. Metodologías docentes empleadas	AI, EV	5
C.5. Actividades de tutela académica	AI, IR	3
C.6. Organización de actividades complementarias de formación que no formen parte del encargo docente	AI, IR	2

Total: 25

C. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (25/125 ptos)

C.1. Cumplimiento de horarios de clases y tutorías

BD, IR

9

Ind	Ptos	Clasificación
A	100%	0 informes negativos y uso de aplicación informática de registro de actividades
B	75%	0 informes negativos
C	50%	1 informe negativo leve
D	25%	
E	0%	1 informe negativo grave o ≥ 2 leves

Evaluado por procedimiento de inspector de servicios (BD) y validado por responsables académicos de titulación y departamento (IR)

Valoración:

Informe de incumplimiento de tutorías o clases por:

- Equipo de Dirección del Centro o Coordinador de Titulación.
- Vicerrectorado de Profesorado.
- Defensor Universitario.
- Inspector de Servicios.
- Aplicación horarios DOCENTIA-UCLM.
- En titulaciones virtuales e híbridas.

Informe definitivo de control financiero de la gestión de subvenciones y transferencias percibidas con cargo a los presupuestos de la JCCM (2019 y 2020)

30. La UCLM no dispone de procedimientos de seguimiento y control de presencia ni de horarios para el PDI funcionario o contratado laboral que abarquen el total de la jornada laboral adaptados a las particularidades derivadas de sus labores docentes, de investigación y de gestión. La UCLM cuenta con una experiencia piloto de control horario a determinados colectivos del PDI y del PI.

92

Intervención General
Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas
C/ Real, 14
45071 Toledo

Tel. 925 248 817
e-mail: secretariaig@jccm.es

www.castillalamancha.es

C. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (25/125 ptos)

C.2. Cumplimiento del reglamento de evaluación y de los plazos administrativos (entrega de actas, actualización CV ANECA, encuestas PDI titulaciones, ..)	AI, IR	2
--	---------------	----------

Ind	Ptos	Clasificación
A	100%	Cumple
B	75%	$I_{C2} = 1$
C	50%	$I_{C2} = 2$
D	25%	$I_{C2} = 3$
E	0%	$I_{C2} > 4$

I_{C2} = Suma de puntos incumplimiento plazos administrativos y reglamento

Valoración:

Incumplimiento de plazo administrativo (entrega de actas, actualización CV ANECA, entrega de documentación para acreditación titulaciones, encuestas PDI, etc.) = 1

Informe de incumplimiento del reglamento de evaluación estudiantes = 2

C. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (25/125 ptos)

C.3. Metodologías de evaluación empleadas con memoria en vigor y EEES.

AI, EV

4

Calificación del AI por parte de los Evaluadores.

Valoración:

Ind	Ptos
A	100%
B	75%
C	50%
D	25%
E	0%

- Evaluación continua pura (empleo de diferentes metodologías definidas en memoria en vigor)
- Evaluación en metodología basada en proyectos o problemas
- Entregas de portafolios a través de Moodle
- Realización de pruebas de autoevaluación en Moodle, Microsoft Forms u otras herramientas digitales
- Empleo de técnicas de autoevaluación y coevaluación
- Defensa oral de trabajos individuales y en grupo
- Entregas de informes de prácticas o casos prácticos a través de Moodle
- Empleo de herramientas de evaluación para fomentar y dinamizar la participación (TurningPoint y similares)
- Utilización de herramientas de aprendizaje basadas en programas y aplicaciones (Microsoft Forms, H5P y similares)
- Evaluación por Resultados del Aprendizaje (RAS)
- Aplicación de rúbricas previamente conocidas por los estudiantes en la evaluación

C. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (25/125 ptos)

C.4. Metodologías docentes empleadas

AI, EV

5

Calificación del AI por parte de los Evaluadores.

Valoración:

Ind	Ptos
A	100%
B	75%
C	50%
D	25%
E	0%

- Aprendizaje clásico (clases magistrales, problemas, prácticas)
- Metodología basada en proyectos
- Aprendizaje-servicio
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje por contrato
- Aprendizaje por indagación
- Aprendizaje basado en competencias
- Aprendizaje basado en la práctica. Cultura Maker. Hands on
- Metodología Sheet-Coil
- Aula invertida
- Design Thinking
- Aprendizaje cooperativo
- Gamificación
- Aprendizaje semipresencial (Blended learning)
- Aprendizaje internacional colaborativo en línea (COIL)
- Otras técnicas de innovación docente

C. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (25/125 ptos)

C.5. Actividades de tutela académica

AI, IR

3

Ind	Ptos
A	100%
B	75%
C	50%
D	25%
E	0%

Evaluación por los Responsables Académicos del Título y Departamento.

Valoración:

Interacción con estudiantes: actividades de tutorización y mentorización para conseguir retroalimentación y enseñanza centrada en estudiante.

C. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (25/125 ptos)

C.6. Organización de actividades complementarias de formación que no formen parte del encargo docente

AI, IR

2

Ind	Ptos
A	100%
B	75%
C	50%
D	25%
E	0%

Evaluación por los Responsables Académicos del Título y Departamento.

Valoración:

participación en organización de visitas, concursos, actividades culturales de centros y departamentos, cursos de enseñanza propios, actividades de promoción del centro, conferencias de profesionales invitados y similares, etc.

D. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (25/125 ptos)

INDICADOR	Tools	Peso
D.1. Grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente	EE	14
D.2. Análisis de las tasas de resultados	AI, EV	3
D.3. Seguimiento y ejecución de acciones de mejora planteadas en cursos anteriores	AI, EV	4
D.4. Autoevaluación y plan de mejora de la actividad docente del profesorado	AI, EV	4

Total: 25

D. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (25/125 ptos)

D.1. Grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente	EE	14
--	----	----

Ind	Ptos	Clasificación
A	100%	$I_{EE} \times P_{\max, D.1} / 10$
B	75%	
C	50%	
D	25%	
E	0%	

I_{EE} Media ponderada de encuestas de satisfacción de estudiantes (EE)

Modelo DOCENTIA ANECA:

- Obligatorio definir una tasa de respuesta para modelo normal y modelo excelencia.
- Obligatorio definir el % de asignaturas encuestadas.

ECTS_{grado} ≥ 1,5 ECTS y ECTS_{master} ≥ 1 ECTS)

D. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (25/125 ptos)

D.1. Grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente	EE	14
--	----	----

$$T_R \geq 20\% \rightarrow I_{EE} = \left(\frac{\sum_i f_i \cdot V_i}{\sum_i f_i} - 1 \right) \frac{5}{2}$$

$$T_R < 20\% \rightarrow I_{EE} = 0$$

f_i es la frecuencia absoluta de respuesta del nivel de respuesta i

V_i es el nivel de respuesta (en la UCLM las encuestas tienen cinco niveles: 1,2,3,4 y 5)

$$\% \text{ Tasa de respuesta: } T_R = \frac{\sum_i \text{Encuestas}}{\sum_i \text{Estudiantes 1ª matriculación}}$$

D. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (25/125 ptos)

D.1. Grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente	EE	14
---	----	----

Estudiantes 1ªMat	122
Estudiantes 2ªMat	24
Estudiantes 3ºMat	3
Total	149
Encuestas	57

$$T_R = \frac{57}{122} = 46,7\%$$

f₂=31 significa que en las 57 encuestas 31 preguntas han sido contestadas con el nivel 2

V_i	1	2	3	4	5
f_i	27	31	492	584	400

$$I_{EE} = \left(\frac{27 \cdot 1 + 31 \cdot 2 + 492 \cdot 3 + 584 \cdot 4 + 400 \cdot 5}{27 + 31 + 492 + 584 + 400} - 1 \right) \frac{5}{2} = 7,12$$

$$D_1 = I_{EE} \times P_{\max, D.1} / 10 = 7,12 \times 14 / 10 = \mathbf{9,96 (B)}$$

D. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (25/125 ptos)

D.2. Análisis de las tasas de resultados

AI, EV

3

Ind	Ptos
A	100%
B	75%
C	50%
D	25%
E	0%

Calificación del AI por parte de los Evaluadores.

Valoración:

- Análisis de los resultados asignaturas impartidas en el periodo evaluado.
- Análisis de tasas de NP, aprobados, suspensos.
- Análisis de nº convocatorias empleadas.
- Destacar puntos fuertes y debilidades.
- Comparación resultados obtenidos (media y dispersión) con asignaturas misma titulación. Justificación en casos de divergencia.

D. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (25/125 ptos)

D.3. Seguimiento y ejecución de acciones de mejora planteadas en cursos anteriores	AI, EV	4
---	--------	---

Ind	Ptos
A	100%
B	75%
C	50%
D	25%
E	0%

Calificación del AI por parte de los Evaluadores.

Valoración:

- Planteamiento de acciones de mejora.
- Definición de indicadores para el seguimiento de las acciones de mejoras planteadas.
- Asignación de responsables y fechas de revisión.
- Seguimiento de acciones de mejora planteadas.
- Cumplimiento de acciones de mejora planteadas.
- Planteamiento de nuevas acciones de mejora en problemas persistentes.

D. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (25/125 ptos)

D.4. Autoevaluación y plan de mejora de la actividad docente del profesorado	AI, EV	4
--	--------	---

Ind	Ptos
A	100%
B	75%
C	50%
D	25%
E	0%

Calificación del AI por parte de los Evaluadores.

Valoración:

- Reflexión de la actividad docente realizada en el periodo de evaluación.
- Reflexión sobre encuestas de los estudiantes.
- Detección de puntos fuertes y aspectos de mejora.
- Elaboración de un plan de mejora de la actividad docente.

E. APORTACIÓN A LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA UCLM (25/125 pts)

INDICADOR	Tools	Peso
E.1. Docencia de calidad: Participación en Programas de Formación PDI de la UCLM	BD	8
E.2. Docencia de calidad: Participación en Congresos y Jornadas orientadas a la formación o innovación docente universitaria	BD	2
E.3. Docencia de calidad: Participación en Proyectos de Innovación Docente	BD	2
E.4. Docencia de calidad: Participación en titulaciones programa ANECA de SIC y programas oficiales europeos de alto nivel (<i>Erasmus Mundus</i>)	BD	2
E.5. Transformación digital: Certificación y empleo de competencias Digitales	BD	2
E.6. Transformación digital: Certificación de uso de Moodle y uso de la aplicación para registro de actividades docentes y tutorías	BD	2
E.7. Internacionalización: Dominio del inglés del docente	BD	2
E.8. Internacionalización: Participación en el programa <i>English Friendly</i>	BD	2
E.9. Internacionalización: Estudiantes de programas de movilidad (Erasmus, Séneca, etc.) en las asignaturas impartidas	BD	2
E.10. Internacionalización: Estancias docentes en centros universitarios financiadas en convocatoria pública o por el centro de destino	BD	2
E.11. Investigación de excelencia: Publicación de artículos JCR	BD	2
E.12. Investigación de excelencia: Publicación de libros y capítulos de libros docentes con ISBN	BD	2

(Máximo: 25 puntos de 30)

Total: 30

E. APORTACIÓN A LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA UCLM (25/125 ptos)

E.1. Docencia de calidad: Participación en Programas de Formación de PDI de la UCLM

DB

8

Ind	Ptos	Clasificación
A	100%	$I_{FP} \geq 3$
B	75%	$2 \leq I_{FP} < 3$
C	50%	$1 \leq I_{FP} < 2$
D	25%	$0.5 \leq I_{FP} < 1$
E	0%	$I_{FP} < 0,5$

$$I_{FP} = \frac{\sum_i \text{Ptos plan FPI}}{N_{\text{evaluados}}}$$

I_{FP} =Media ponderada en periodo de evaluación de puntos de participación en plan de formación UCLM

Valoración:

1 pto x 10h en cursos realizados plan de formación con calificación de APTO

0,5 ptos x 10h impartidos en cursos dentro del plan de formación con calificación calificación ≥ 8.0

E. APORTACIÓN A LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA UCLM (25/125 ptos)

E.2. Docencia de calidad: Participación en Congresos y Jornadas orientadas a la formación o innovación docente universitaria

DB

2

Ind	Ptos	Clasificación
A	100%	$I_{INN} \geq 3$
B	75%	$2 \leq I_{INN} < 4$
C	50%	$1 \leq I_{INN} < 2$
D	25%	$0,5 \leq I_{INN} < 1$
E	0%	$I_{INN} < 0,5$

$$I_{INN} = \frac{\sum_i \text{Participación}}{N_{\text{evaluados}}}$$

I_{INN} =Media en periodo evaluado de los puntos de participación en congresos innovación docente

Valoración:

Congreso Nacional=1

Congreso Internacional=1,5

Jornadas Innovación UCLM=1

Comité Científico de jornadas innovación docente de UCLM=3

E. APORTACIÓN A LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA UCLM (25/125 ptos)

E.3. Docencia de calidad: Participación en Proyectos de Innovación Docente	DB	2
--	----	---

$$I_{PI} = \frac{\sum_i \text{Ptos proy. innovación}}{N_{\text{evaluados}}}$$

Ind	Ptos	Clasificación
A	100%	$I_{PI} \geq 2$
B	75%	$1,5 \leq I_{PI} < 2$
C	50%	$1 \leq I_{PI} < 1,5$
D	25%	$0,5 \leq I_{PI} < 1$
E	0%	$I_{PI} < 0,5$

I_{PI} =Media en periodo evaluado de los puntos de participación en proyectos de innovación docente

Valoración:

- Director proyecto UCLM=2 x curso
- Subdirector proyecto UCLM =1,5 x curso
- Miembro equipo proyecto UCLM =1 x curso
- Director o subdirector proyecto nacional o internacional=3 x curso
- Miembro proyecto nacional o internacional =2 x curso

E. APORTACIÓN A LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA UCLM (25/125 ptos)

E.4. Docencia de calidad: Participación en titulaciones programa ANECA de SIC y programas oficiales europeos de alto nivel (*Erasmus Mundus*)

DB

2

Ind	Ptos	Clasificación
A	100%	$I_{SIC} \geq 12$
B	75%	$9 \leq I_{SIC} < 12$
C	50%	$6 \leq I_{SIC} < 9$
D	25%	$3 \leq I_{SIC} < 6$
E	0%	$I_{SIC} < 3$

$$I_{SIC} = \frac{\sum_i ECTS_{SIC}}{N_{evaluados}}$$

I_{SIC} = Media en periodo evaluado de los ECTS impartidos en titulaciones dentro de programas SIC de calidad de ANECA y europeos

E. APORTACIÓN A LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA UCLM (25/125 ptos)

E.5. Transformación digital: Certificación y empleo de competencias Digitales

DB

2

Ind	Ptos	Clasificación
A	100%	C1, C2
B	75%	B2
C	50%	B1
D	25%	No aplica
E	0%	No aplica

Certificación más alta de Competencia Digital obtenido por el profesor

E. APORTACIÓN A LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA UCLM (25/125 ptos)

E.6. Transformación digital: Certificación de uso de Campus Virtual y uso de la aplicación para registro de actividades docentes y tutorías

DB

2

Ind	Ptos	Clasificación
A	100%	$I_{CV} \geq 4,5$
B	75%	$3 \leq I_{CV} < 4,5$
C	50%	$2 \leq I_{CV} < 3$
D	25%	$0,5 \leq I_{CV} < 2$
E	0%	$I_{CV} < 0,5$

$$I_{Moodle} = \frac{\sum_i \text{Uso de Moodle}}{N_{evaluados}}$$

I_{Moodle} = Media en periodo evaluado de uso de Moodle en asignaturas que se han impartido más de 1,5 ECTS

Valoración:

Certificado Nivel Uso Moodle=0,25
 Certificado Nivel I Uso Moodle=1
 Certificado Nivel II Uso Moodle=1,5
 Uso aplicación presencialidad=1,5

E. APORTACIÓN A LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA UCLM (25/125 pts)

E.7. Internacionalización: Dominio del inglés del docente	DB	2
--	----	---

Ind	Ptos	Clasificación
A	100%	C1, C2
B	75%	B2
C	50%	B1
D	25%	No aplica
E	0%	No aplica

I_{ING} = Nivel más alto de inglés acreditado

E. APORTACIÓN A LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA UCLM (25/125 ptos)

E.8. Internacionalización: Participación en el programa *English Friendly*

DB

2

Ind	Ptos	Clasificación
A	100%	$I_{EF} \geq 1$
B	75%	$0,75 \leq I_{EF} < 1$
C	50%	$0,5 \leq I_{EF} < 0,75$
D	25%	$0,25 \leq I_{EF} < 0,5$
E	0%	$I_{EF} < 0,25$

$$I_{EngFr} = \frac{\sum_i \frac{ECTS_i}{ECTS}}{N_{evaluados}}$$

I_{EF} =Media en periodo evaluado de ECTS dentro del programa English Friendly y ECTS impartidos

E. APORTACIÓN A LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA UCLM (25/125 ptos)

E.9. Internacionalización: Estudiantes de programas de movilidad (Erasmus, Séneca, etc.) en las asignaturas impartidas

DB

2

Ind	Ptos	Clasificación
A	100%	$I_{EM} \geq 6$
B	75%	$4 \leq I_{EM} < 6$
C	50%	$2 \leq I_{EM} < 4$
D	25%	$I_{EM} = 1$
E	0%	$I_{EM} \leq 1$

I_{EM} = media del número de estudiantes de programas de movilidad en las asignaturas impartidas por el profesor en la UCLM

$$I_{EM} = \frac{\sum \text{Estudiantes}}{N_{\text{Periodos evaluados}}}$$

E. APORTACIÓN A LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA UCLM (25/125 pts)

E.10. Internacionalización: Estancias docentes en centros universitarios financiadas en convocatoria pública o por el centro de destino

DB

2

Ind	Ptos	Clasificación
A	100%	$I_{EST} \geq 2,4$
B	75%	$1,8 \leq I_{EST} < 2,4$
C	50%	$1,2 \leq I_{EST} < 1,8$
D	25%	$0,6 \leq I_{EST} < 1,2$
E	0%	$I_{EST} < 0,6$

I_{EST} = Media en periodo evaluado de los meses en estancias en centros de investigación/docentes extranjeros

$$I_{EstD} = \frac{\sum_i Meses_i}{N_{evaluados}}$$

E. APORTACIÓN A LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA UCLM (25/125 ptos)

E.11. Investigación de excelencia: Publicación de artículos en revistas	DB	2
---	----	---

Ind	Ptos	Clasificación
A	100%	$I_{ARTD} \geq 0,6$
B	75%	$0.4 \leq I_{ARTD} < 0,6$
C	50%	$0.2 \leq I_{ARTD} < 0,4$
D	25%	$0.1 \leq I_{ARTD} < 0,2$
E	0%	$I_{ARTD} < 0,1$

I_{ARTD} = Media de artículos publicados en revistas de impacto (JCR) en periodo evaluado

$$I_{ArtD} = \frac{\sum_i \text{Articulos}}{N_{evaluados}}$$

E. APORTACIÓN A LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA UCLM (25/125 pts)

E.12. Investigación de excelencia: Publicación de libros y capítulos de libros con ISBN

DB

2

Ind	Ptos	Clasificación
A	100%	$I_{LIB} \geq 1$
B	75%	$0,6 \leq I_{LIB} < 1$
C	50%	$0,3 \leq I_{LIB} < 0,6$
D	25%	$0,1 \leq I_{LIB} < 0,3$
E	0%	$I_{LIB} < 0,1$

I_{LIB} = Media de libros docentes y capítulos con ISBN publicados en editoriales de prestigio en periodo evaluado

$$I_{LIB} = \sum P_{LIB} / N_{\text{Periodos evaluados}}$$

Valoración:

Capítulo de libro o manual docente (≥ 10 pág.) con ISBN=1

Libro o manual docente=5

PROGRAMA DOCENTIA-UCLM: RESULTADO

Resultado del DOCENTIA-UCLM

NIVEL	PUNTUACIÓN
EXCELENTE	90-100 (además cumplir modelo de excelencia DOCENTIA-UCLM)
SOBRESALIENTE	90-100
MUY FAVORABLE	70-90
FAVORABLE	50-70 (además no más de dos dimensiones con "E")
DESFAVORABLE	< 50



Modelo Excelencia DOCENTIA-UCLM

- A1. Porcentaje de la capacidad docente cubierta una calificación mínima de B.
- C1. Cumplimiento de horarios de clases y tutorías, con una calificación de A.
- C2. Cumplimiento del reglamento de evaluación y de los plazos administrativos con A.
- No haber obtenido una valoración D o E en ninguna de las dimensiones evaluadas.
- Tasa de respuestas encuestas: $T_R \geq 40\%$

$$P = (BB \times 0,20) + (CC \times 0,20) + (DD \times 0,20) + (EE \times 0,30) + (TR \times 0,10)$$

BB=Excelencia en planificación docente

CC=Excelencia en desarrollo de actividad docente

EE= Encuestas a estudiantes (tasas mínima de respuestas)

TR= Análisis de la actividad docente

PROGRAMA DOCENTIA-UCLM: Modelo de Excelencia

$$P = (BB \times 0,20) + (CC \times 0,20) + (DD \times 0,20) + (EE \times 0,30) + (TR \times 0,10)$$

$$BB = \sum \left(\frac{B.3}{P_{max,B.3}} + \frac{B.4}{P_{max,B.4}} \right)$$

$$CC = 50 \sum \left(\frac{C.3}{P_{max,C.3}} + \frac{C.4}{P_{max,C.4}} \right)$$

$$DD = 50 \sum \left(\frac{D.3}{P_{max,D.3}} + \frac{D.4}{P_{max,D.4}} \right)$$

$$EE = \frac{100}{P_{max,D.1}} \cdot D.1$$

$$TR = \frac{100}{P_{max,D.2}} \cdot D.2$$

CRITERIOS VALORACIÓN FAVORABLE

- A. Reconocer la diversidad actividad docente:** Se alcanza favorable con ≥ 50 (125 ptos max posibles)
- B. Se permite no conseguir todas las dimensiones:** No más de 2 dimensiones “E”.
- C. Modelo garantista para el profesorado:** Muchos indicadores máxima valoración si no existen informes desfavorables.
- D. Minimizar burocracia administrativa:** El número de evidencias es reducido frente a modelos de excelencia.
- E. Mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje:** Indicadores con más peso los relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje (independiente nº estudiantes o ECTS).

PROGRAMA DOCENTIA-UCLM

MODELO DE EXCELENCIA (máximo 10% evaluados)

- A. Reconocer la diversidad actividad docente:** Se puede participar con ≥ 90 (125 pts max posibles).
- B. Potenciar el desarrollo integral en marco de desarrollo profesional docente:** Todas las dimensiones aprobadas.
- C. Modelo basado en evidenciar méritos:** Se debe demostrar la excelencia y asegurar la representabilidad de datos.
- D. Minimizar burocracia administrativa:** Únicamente solicitar evidencias clave y conocidas previamente (transparencia).
- E. Independiente de la categoría de profesorado:** Favorecer su consecución por profesores junior (MDPD).
- F. Independiente de la cantidad:** Se prima la calidad en las principales actividades docentes.

MARCO DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

- A. Pilares del MDPD para la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje en las titulaciones oficiales:**
 - I.** Fomento del desarrollo profesional del profesorado (potenciando al profesorado junior).
 - II.** Seguimiento y mejora de la actividad docente del profesorado.
 - III.** Formación permanente del profesorado.

- B. Profesor/a junior** aquel docente que tenga una experiencia docente superior a seis cursos, aunque dicha experiencia haya sido en una Universidad distinta a la UCLM.

PROGRAMA DOCENTIA-UCLM: Beneficios

Nivel	Beneficios de la evaluación
EXCELENTE/ SOBRESALIENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Obtención de quinquenio docente. • Preferencia de participación en comisiones de evaluación de la docencia. • Valoración positiva en asignación de proyectos de innovación docente como director/a. • Participación voluntaria en el Plan de Mejora de la actividad docente relacionado con DOCENTIA-UCLM a integrar en el Plan de Formación e Innovación del PDI de la UCLM.
MUY FAVORABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Obtención de quinquenio docente. • Valoración positiva en asignaciones de proyectos de innovación docente.
FAVORABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Obtención de quinquenio docente.
DESFAVORABLE	<ul style="list-style-type: none"> • No obtención de quinquenio docente. • Obligación de cumplir un Plan de Mejora de la actividad docente personalizado. • No podrá ser el director/a en proyectos de innovación docente de la UCLM.

Secuencia de aprobación programa DOCENTIA-UCLM

- A.** Exposición líneas generales plan DOCENTIA-UCLM Centros y Departamentos (noviembre 2021)
- B.** Recepción de aportaciones Centros / Departamentos
- C.** Exposiciones líneas generales plan definitivo Centros y Departamentos (mayo 2022)
- D.** Negociación mesa sindical (inicio 8/6/22)
- E.** Exposición plan DOCENTIA-UCLM Centros y Departamentos
- F.** Aprobación Consejo de Gobierno (Julio 22)
- G.** Revisión y aprobación ANECA (segundo cuatrimestre 22)
- H.** Implantación programa piloto voluntario curso 2022/23
- I.** Programa obligatorio PDI permanente (1/1/2025)
- J.** Implantación del modelo certificado (1/1/2027)

Preguntas





Universidad de
Castilla-La Mancha



Vicerrectorado de Profesorado y Desarrollo Profesional
Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación

DOCENTIA-UCLM

8 de junio de 2022

DOCENTIA